

RESOLUCIÓN Nº 008

CERRITO, 21 de septiembre de 2016

VISTO:

La realización del “Taller para el uso apropiado del medicamento en adultos mayores” dictado por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Entre Ríos

CONSIDERANDO:

Que los adultos mayores son una población vulnerable para desarrollar problemas relacionados con el uso de medicamentos, debido a la polipatología e incremento del consumo de fármacos con la edad.

Que la asociación de estos factores con los cambios fisiológicos del envejecimiento y existencia de fragilidad en algunos casos, predispone al adulto mayor a desarrollar con más frecuencia reacciones adversas e interacciones medicamentosas.

POR ELLO,

El **CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO**, en uso de sus facultades;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal la realización del “Taller para el uso apropiado del medicamento en Adultos Mayores” dictado por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Entre Ríos y destinado a Adultos Mayores, familiares, cuidadores de Ancianos y público en general interesado

en la temática, a realizarse el día viernes 23 de septiembre de 2016 en el Salón Cultural “MIRNA TERESITA PEROTTINO” de Plaza Las Colonias, coordinado por este Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese